

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad, el 13 de Julio I 2021. Sírvasse proveer. Armenia Q. Julio 15 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Julio quince del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar el trámite que corresponde al presente asunto, se procede a reprogramar la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. Audiencia que se celebrará de manera virtual atendiendo la circunstancia actual por el COVID-19 y lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 806 del 04 de junio de 2020, esto es, utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial. Para efecto de lo anterior, y en virtud a que en tal audiencia debe facilitarse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica, como lo dispone la norma, se requiere a las partes para que indiquen a este Despacho el número telefónico de las partes y sus correos electrónicos así como los correos propios.-

Así mismo, y desde ya, se insta a las partes (demandante -demandada) así como a sus apoderados judiciales, como a los todos los terceros intervinientes (perito, testigos y otros) dentro del presente asunto, que para el día señalado para llevar a cabo la audiencia dentro del presente proceso **VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio** promovida por el señor **CARLOS ALBERTO VILLADA SERNA** por intermedio de apoderado judicial en contra del señor **JOHN JAIRO QUINTERO MURCIA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**, tengan descargada la aplicación TEAMS, ya sea en el computador, tablet, celular, o cualquier dispositivo electrónico que permita la comunicación, así como para que cuenten con los documentos que pretendan hacer valer a su alcance, la cédula de ciudadanía e igualmente para que ingresen a la aplicación TEAMS, quince (15) minutos antes de la hora señalada para dar inicio a la audiencia a través el siguiente vínculo:

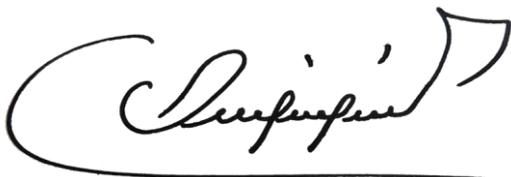
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzU3ZGQ5ZjUtMzY0Yi00YjI2LTliMTMtNWQ5ZTc0NWl5M2E4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-

[41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229b32f817-0e1e-41fd-9132-4eb17d0261ad%22%7d](https://www.cendoj.gov.co/41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229b32f817-0e1e-41fd-9132-4eb17d0261ad%22%7d)

Para tal fin, se señala la hora de las nueve (9) de la mañana del día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**-

Finalmente, en caso de aportarse algún tipo de documento y/ solicitud que tengan injerencia directa con la realización de la audiencia que aquí se trata, se deberá realizar el envío a través del correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co y j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co la correspondiente copia.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **16 de Julio del 2021. No. 117.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5691aac14d551aa2d1fb9ca6c1d16358b66135787e653ce4b454aa23c8846c8**

Documento generado en 14/07/2021 09:58:00 AM